

Introducción

Autor(en): **Pancorbo, Fernando J.**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales**

Band (Jahr): - **(2018)**

Heft 31

PDF erstellt am: **10.08.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-1047123>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Introducción

Fernando J. Pancorbo

Universität Basel

Coordinar este nuevo *dossier* del *Boletín Hispánico Helvético* supone un reto y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad debido a la dificultad de la temática que plantea: el crimen y la justicia teniendo como testigo y juez a la propia literatura.

El enfoque interdisciplinar que, a menudo, requieren este tipo de estudios, así como la abundancia de marcos teóricos desde los que abordarlos —obviando ya las distancias y particularidades de cada época y tradición literaria—, favorecen la colección de trabajos que ofrecen una visión general y heterogénea como la que aquí se presenta.

No obstante, y con la intención de facilitar la lectura de este volumen, propongo un orden medianamente lógico con el que reparto los textos en tres grupos atendiendo a criterios cronológicos y de afinidad temática. El primero de ellos lo abre el trabajo conjunto de Blanca Santos y Manuel Piqueras en el que se centran en el estudio del uso de las cartas y los papeles como recurso literario para crear intrigas y confusiones en las comedias del Siglo de Oro español. Esta propuesta va a llevar a sus autores a explicar cómo se plasman estas herramientas poéticas en una comedia histórica de Lope de Vega apenas conocida, *La discreta venganza*. La obra toma como punto de partida la repudia que sufre la Condesa de Bologna por parte de Alfonso III de Portugal para contraer matrimonio con Beatriz de Castilla. A partir de este momento, se verá cómo el tono amoroso inicial se transforma en un drama en el que la venganza será clave para entender tanto el sentido de la obra como la importancia de las cartas como tópico literario. El siguiente artículo, realizado por Oana A. Sambrian, sigue la misma línea de estudio para anali-

zar la doble cara con la que Lope de Vega presenta en sus obras a Pedro I de Castilla, partiendo de las dos vertientes que establece René Girard en torno al concepto de violencia. Tomando como base esta concepción filosófica, la autora se centra en la violencia política, concretamente de la que deriva de los regímenes tiránicos, para ver cómo Lope, en cinco obras concretas, humaniza la imagen tiránica de Pedro I de Castilla, víctima de su propia condición humana, en lugar de continuar su retrato como un personaje falto de virtudes y dominado por sus propios intereses y ambiciones.

El segundo apartado está dedicado al estudio de la justicia poética en la literatura hispanoamericana contemporánea. Resulta de gran complejidad pensar en una "justicia" en la ficción mexicana cuando ni los autores ni los lectores la conocen en la vida real, bien por su propia experiencia, bien por otras barreras como puede ser la manipulación periodística, donde además destaca el camuflaje de términos como *homicidio* o *asesinato*. Marco Kunz recoge varios ejemplos en los que decodifica el concepto de "justicia poética", donde hace ver que la impunidad es algo arbitrario y está sujeta a normas no escritas, y donde la aplicación del castigo a los culpables, mayoritariamente por cauces extra-oficiales y poco ortodoxos, está ejecutada por las entidades que menos deberían llevarlas a cabo. Por lo tanto, los juegos y las tramas literarias ya no se dividen entre buenos y malos, sino entre malos y peores, y en los que la justicia es un mero acto de fe.

Y, si se habla de fe, es lógico pensar en términos místicos, entendiendo la justicia como un producto de origen divino y que tiene como objetivo acabar con el mal. En el siguiente estudio, Cristina Mondragón evidencia esta relación entre la justicia poética y la divina, por medio de la visión escatológica del Juicio Final —es decir, el Apocalipsis— apoyándose en textos del siglo XX —acaso la época más proclive a este tipo de literatura debido a las grandes guerras, las amenazas nucleares y químicas, amén del sentimiento catastrofista generalizado en la sociedad—. Para ello, toma como base de su análisis obras tan representativas como *Oración por Marilyn Monroe y otros poemas*, del nicaragüense Ernesto Cardenal; *El último Adán*, de Homero Aridjis; las *Conjunciones o disyunciones*, de Octavio Paz; *Memoria de los días*, del mejicano Pedro Ángel Palou; o el *Picnic en la fosa común*, de Armando Vega-Gil. El estudio de estas obras le llevará a mostrar una evolución que va desde una visión esperanzadora, acordes a las doctrinas de salvación más ligadas a la tradición religiosa cristiana, hasta la visión más destructora, en la que todos seremos condenados de una manera apocalíptica.

El estudio que cierra este segundo grupo, a cargo de Michel Schultheiss, parte de un problema de base: la racionalización *versus* la mistificación de los desastres naturales y su posterior plasmación en la literatura, tomando como punto de partida un hito tan importante para la filosofía moderna como lo fue el sismo de Lisboa de 1755. Esto le va a llevar a fijarse en un hecho histórico tan concreto como fue el terremoto de México en 1985, a partir del cual se empezaron a escribir obras en las que sus autores, además de demostrar su solidaridad con las víctimas, tratan de buscar un culpable —relacionado directamente con la acción humana— que sea sometido a algún tipo de justicia. Casos ejemplares serían los poemas de Jorge Mansilla Torres o de Adolfo Mejía, quienes veían como directos responsables a los estratos altos de la sociedad, o las obras teatrales de Estela Leñero, *Las máquinas de coser*, y la de Víctor Hugo Rascón Banda, *El edificio*. La curiosidad reside en que estos autores, conocedores de una catástrofe que nunca llegaron a vivir, llegan a obviar el terremoto, que es la causa principal de los desastres, para buscar las respuestas en los problemas y desigualdades sociales donde el sismo azotó debido a que la naturaleza, como tal, no es un elemento que pueda someterse a juicio.

El bloque que cierra este volumen está formado por el ensayo que, con ocasión de las Jornadas de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos (en Basilea, el 1 y 2 de diciembre de 2017), ofreció el escritor madrileño José Ángel Mañas bajo el título «Todos iremos al paraíso», coincidiendo con el nombre de la novela que publicó en 2016 con la editorial Stella Maris. Con un estilo distendido y agradable, el autor ofrece una clasificación general de los tipos de finales más habituales en la literatura universal y su relación directa con la justicia poética, prácticamente desde un obvio resultado de causa-efecto, o acción-reacción. Si, como lector, resulta difícil adivinar el alcance de los innumerables recursos literarios que emplea Mañas en sus obras, con este ensayo nos permite acercarnos un poco a su universo literario y entender que, mientras que la mayoría de las obras apuestan por un final redondo en base a unas cuestiones claramente morales —no necesariamente moralistas—, él, con su derecho a ser un espíritu de la contradicción —según toma de Baudelaire—, apuesta por la amoralidad.

Resulta este *dossier*, por lo tanto, un conjunto de estudios que, desde diferentes perspectivas y puntos de interés, ofrecen una serie de catas sobre un tema que cada vez está más en boga debido a su versatilidad.

En Basilea, agosto de 2018.

